



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-CYR-050GYR079-T-59-2024
 Bajo el artículo: **Artículo 42**
 No de Pedido: 050GYR079T05924-001-00 / DAM0015
 Elaboración: 30 de mayo de 2024.
 Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

Dirección: **EPA-951113-4EB**

R.F.C.: **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

Clasificación Presupuestal: 141301200200
 Partida presupuestal: 42062518
 Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	FCB TECLADO ARTÍCULO: TECLADO MULTIMEDIA ALÁMBRICO VOLTAJE 4.5 5.5 V CC 35 MA CORRIENTE USB MEDIDAS 442 X 152 X 23 MM PESO 440 G ALCANCE 1.30 M TECLAS MULTIMEDIA 15 PULG AND PLAY SÍ IDIOMA ESPAÑOL MARCA: LOGITECH PROCEDENCIA: SUIZA	PIEZA	20	\$350.00	\$7,000.00
2	FCB MOUSE ÓPTICO RATÓN INALÁMBRICO MOUSE SILENCIOSO PORTÁTIL 2.4G 3 DPI RATÓN DE COMPUTADORA CON RECEPTOR USB PARA LAPTOP, PC, NOTEBOOK PILAS AA INCLUIDAS MARCA: LOGITECH PROCEDENCIA: SUIZA	PIEZA	20	\$150.00	\$3,000.00
3	FCB MONITOR PUERTOS 2 HDMI, 2 USB, 1 RF, 1 ÓPTICO TAMAÑO 32 PULGADAS MARCA: SAMSUNG PROCEDENCIA: KOREA	PIEZA	4	\$3,100.00	\$12,400.00

Se estan datos referentes a y domicilio fiscal por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMEDICA AREA CONTRATANTE 	AUTORIZACIÓN (N-3) LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ. JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	AUTORIZACIÓN (N-2) L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ. DIRECTORA ADMINISTRATIVA.	AUTORIZACIÓN (N-1) DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA. DIRECTORA UMAE HGO CMNO.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-GYR-050GYR079-T-59-2024
 Bajo el artículo: **Artículo 42**
 No de Pedido: 050GYR079T05924-001-00 / DAM0015
 Elaboración: 30 de mayo de 2024.
 Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

Dirección: [Redacted]

R.F.C: **EEPA-951113-4E8**

Unidad solicitante: **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

Clasificación Presupuestal: 141301200200
 Partida presupuestal: 42062518
 Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

4	FCB UNIDAD EXTERNA DE CDRW PUERTOS 2 HDMI, 2 USB, 1 RF,1 ÓPTICO TAMAÑO 32 PULGADAS TIPO DE UNIDAD ÓPTICA: QUEMADOR DE DVD EXTERNO USB EMERGENTE INTERFAZ: USB 3.0 (COMPATIBLE CON VERSIONES ANTERIORES USB2.0 /USB1.0), TIPO C FUENTE DE ALIMENTACIÓN: FUENTE DE ALIMENTACIÓN USB COLOR: NEGRO	PIEZA	2	\$700.00	\$1,400.00
---	--	-------	---	----------	------------

MARCA: DELL PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS

5	FCB ADAPTADOR USB UN PUERTO USB / TIPO C 1 USB 3.0, 3 PUERTOS USB 2.0, 1 PUERTO DE AUDIO, 1 RANURA SD, 1 RANURA TF. EL PUERTO DE DATOS USB C TAMBIÉN SOPORTA OTG, HASTA 5 GBPS. RESUELVE PERFECTAMENTE EL PROBLEMA DE UN SOLO PUERTO USB C O USB EN LA COMPUTADORA PORTÁTIL.	PIEZA	4	\$350.00	\$1,400.00
---	--	-------	---	----------	------------

MARCA: STEREN PROCEDENCIA: MEXICO

Se testan datos referentes a domicilio fiscal por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING.- OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMÉDICA AREA CONTRATANTE	AUTORIZACIÓN (N-3) LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ. JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	AUTORIZACIÓN (N-2) L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ. DIRECTORA ADMINISTRATIVA.	AUTORIZACIÓN (N-1) DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA. DIRECTORA UMAE HGO CMNO.
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-CYR-050GYR079-T-59-2024
 Bajo el artículo: **Artículo 42**
 No de Pedido: 050GYR079T05924-001-00 / DAM0015
 Elaboración: 30 de mayo de 2024.
 Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

Dirección:

EEPA-951113-4E8

Clasificación Presupuestal: 141301200200
 Partida presupuestal: 42062518
 Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

R.F.C. **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

6	FCB KIT DE HERRAMIENTAS LISTA DE PAQUETES: 1 LIMA NARANJA CON TRASTE, 1 REGLA DE 15 CM, 2 PROTECTORES DE DIAPASÓN, 1 REGLA DE ACORDES, 1 ALCATES DIAGONALES, 1 DESTORNILLADOR, 1 LIMPIADOR 3 BROCHAS, LIMA AFLADORA, 3 LLAVES HEXAGONALES (4 MM, 5 MM, 6 MM), 1 BOLSA DE ALMACENAMIENTO NEGRA	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
7	FCB BOBINA DE CABLE UTP BOBINA DE 300 MTS DE CABLE ETHERNET CATEGORÍA 6E COMO MÍNIMO. MARCA: LOGITECH PROCEDENCIA: SUIZA	PIEZA	1	\$4,600.00	\$4,600.00
8	FCB FACE PLATE PARA ETHERNET CATEGORÍA 6E MARCA: PANDUIT PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS	PIEZA	20	\$50.00	\$1,000.00
9	FCB JACKS PARA NODO DE RED PARA ETHERNET CATEGORÍA 6E MARCA: PANDUIT PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS	PIEZA	35	\$150.00	\$5,250.00

Se testan datos referentes a domicilio fiscal por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO			
ING. OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES			
JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMÉDICA			
AREA CONTRATANTE	AUTORIZACIÓN (N-3)	AUTORIZACIÓN (N-2)	AUTORIZACIÓN (N-1)
U.C. MARÍA VERÓNICA HERNANDEZ SOLÍS. JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.	LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ. JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ. DIRECTORA ADMINISTRATIVA.	DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA. DIRECTORA UMAE HGO CMNO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-GYR-050GYR079-T-59-2024
 Bajo el artículo: **Artículo 42**
 No de Pedido: 0506GYR079T05924-001-00 / D4M0015
 Elaboración: 30 de mayo de 2024.
 Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

Dirección:

EEPA-951113-4EB

Clasificación Presupuestal: 141301200200
 Partida presupuestal: 42062518
 Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

R.F.C. **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Unidad solicitante: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

<p>FCB TESTER PARA CAB LE UTP MATERIAL: ABS TIPO: ET616/ET618 (OPCIONAL) RASTREO ANALÓGICO: RASTREO DE CONMUTADORES (CON POE): MAPEO DE CABLES: INDICADORES DEL CONMUTADOR PARPADEAN: RASTREO DIGITAL SIN RUIDO: ET616: ET618 DIGITAL: MEDICIÓN DE VOLTAJE POE: POLARIDAD DEL VOLTAJE GRÁFICO DE BARRAS ANALÓGICO: DETECCIÓN DE NCV: MEDICIÓN DE LONGITUD DEL CABLE DE RED: ET616:400 M ET618:500M M POWER: HOST: BATERÍA DE LITIO INCORPORADA, 1250 MAH (INCLUIDA) RECEPTOR: 1 BATERÍA DE 9 V (NO INCLUIDA) TAMAÑO DEL PAQUETE: 218 * 158 X 50 MM/8,6 X 6,2 X 2,0 PULGADAS PESO DEL PAQUETE : ET616:490 G/1,1 LIBRAS ET618:585 G/1,3 LIBRAS</p>	PIEZA	1	\$600.00	\$600.00
--	-------	---	----------	----------

MARCA: STEREN PROCEDENCIA: MEXICO

Se testan datos referentes a domicilio fiscal por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

<p>ADMINISTRADOR DEL PEDIDO</p> <p>ING. OSCAR EEEAZAR GONZALEZ CAZARES</p> <p>JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMEDICA</p> <p>AREA CONTRATANTE</p>	<p>AUTORIZACIÓN (N-3)</p>	<p>AUTORIZACIÓN (N-2)</p>	<p>AUTORIZACIÓN (N-1)</p>
<p>LIC. MARÍA VERÓNICA HERNANDEZ SOLÍS.</p> <p>JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.</p>	<p>LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ.</p> <p>JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.</p>	<p>L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ.</p> <p>DIRECTORA ADMINISTRATIVA.</p>	<p>DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA.</p> <p>DIRECTORA UMAE HGO CMNO.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-CYR-050GYR079-T-59-2024
 Bajo el artículo: **Artículo 42**
 No de Pedido: 050GYR079T05924-001-00 / DAM0015
 Elaboración: 30 de mayo de 2024.
 Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

Dirección:

R.F.C. **EEPA-951113-4EB**

Unidad solicitante: **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

Clasificación Presupuestal: 141301200200

Partida presupuestal: 42062518

Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

11	FCB GENERADOR DE TONOS DE RED MATERIAL: ABS BATERÍA: 9V TAMAÑO DEL TRANSMISOR: 3,8X2,1X17,8 CM/1,5X0,8X7 PULGADAS TAMAÑO DEL RECEPTOR: 4,6X2,8X17,5 CM/1,8X1,1X6,8 PULGADAS LISTA DE EMBALAJE: AURICULARES *1 CABLE TELEFÓNICO *1 CABLE DE CONEXIÓN RJ11 *1 CABLE DE CONEXIÓN RJ45 *1 RECEPTOR *1 TRANSMISOR *1	PIEZA	1	\$900.00	\$900.00
----	---	-------	---	----------	----------

MARCA: STEREN PROCEDENCIA: MEXICO

12	FCB ACCESORIOS DE LIMPIEZA ASPIRADORA/SOPLADORA DE MANO 3 CEPILLOS PARA QUITAR EL POLVO MANUALMENTE FÁCILMENTE, 5 ACCESORIOS DE SOPLADO Y 2 ACCESORIOS DE ASPIRACIÓN	PIEZA	1	\$1,600.00	\$1,600.00
----	---	-------	---	------------	------------

MARCA: TRUPER PROCEDENCIA: MEXICO

SUBTOTAL \$40,350.00
 IVA \$6,456.00
 TOTAL \$46,806.00

Se testan datos referentes a domicilio fiscal por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO 	AUTORIZACIÓN (N-3) 	AUTORIZACIÓN (N-2) 	AUTORIZACIÓN (N-1)
ING. OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMEDICA AREA CONTRATANTE	LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ. JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ. DIRECTORA ADMINISTRATIVA.	DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA. DIRECTORA UMAE HGO CMNO.
LIC. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-CYR-050GCRY079-T-59-2024
Bajo el artículo: **Artículo 42**
No de Pedido: 050GCRY079T05924-001-00 / D4M0015
Elaboración: 30 de mayo de 2024.
Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

R.F.C. **EPA-951113-4E8**

Unidad solicitante: **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

Clasificación Presupuestal: 141301200200

Partida presupuestal: 42062518

Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

****PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR V/O PRESTAR A "EL INSTITUTO" EL BIEN V/O SERVICIO DESCRITO EN ESTE CONTRATO.**

****SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES V/O SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO. EL IMPORTE TOTAL QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES ES EL QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

****TERCERA.- FORMA DE PAGO. "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD ACORDADA EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL Y COPIA DE LA CFDI QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE LOS BIENES ENTREGADOS V/O SERVICIOS PRESTADOS, NÚMERO DE ALTA Y EL NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NO. 771, EN DÍAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES Y EN HORARIO DE 8:00 HORAS A 13:00 HORAS. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU CFDI CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. EL INSTITUTO PREFERENTEMENTE EFECTUARÁ EL PAGO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS O SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTRABANCARIO, QUE EL IMSS TIENE EN OPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS SIGUIENTES: BANAMEX S.A., BANORTE S.A., SCOTIABANK INVERLAT S. A., PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA DEL C.M.N.O., PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL, PLAZA, ASÍ COMO NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR EL IMSS. ANEXO A LA SOLICITUD DEBERÁ EL PROVEEDOR, PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTELAR LOS DATOS Y LE SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO. EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS DEDUCTIVAS, ASIMISMO, LOS PROVEEDORES PODRÁN SOLICITAR LA APLICACIÓN DE LOS IMPORTES GENERADOS EN SU FAVOR, CON MOTIVO DEL CONTRATO PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, CONTRA LAS CUENTAS POR LIQUIDAR, LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B. DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. EN EL PAGO SE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES QUE CONFORME A LA LEY PROCEDAN, PREVIA ENTREGA A "EL INSTITUTO" POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DE LAS CFDI, RECIBOS O COMPROBANTES RESPECTIVOS, LOS CUALES DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA. EN TAL VIRTUD, "EL PROVEEDOR", ACEPTA Y CONVIENE QUE EN EL CASO DE OMITIR LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL INSTITUTO" LE RETENDRÁ LOS PAGOS HASTA EN TANTO SE SUBSANEN TALES OMISSIONES FISCALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" COMO CONTRIBUYENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.**

****CUARTA.- VIGENCIA. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU ELABORACIÓN Y HASTA LA FECHA DE ENTREGA QUE SEÑALA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.**

****QUINTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR": "EL PROVEEDOR" ACEPTA ESTE CONTRATO PEDIDO Y SE OBLIGA A ENTREGAR, EN EL PLAZO, CANTIDAD, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA SEÑALADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO. CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL MISMO DEBERÁ EFECTUARSE POR ESCRITO ANTE EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD EN UN PLAZO INMEDIATO.**

LUGAR DE LA ENTREGA PARA MEDICAMENTOS: FARMACIA DE LA U.M.A.E. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C.M.N.O., LUGAR DE ENTREGA PARA MATERIA DE CURACIÓN: ALMACÉN DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C.M.N.O., UBICADOS EN LA AVENIDA BELISARIO DOMINGUEZ NÚMERO 771 COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340 EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

****SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO": "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CUBRIR OPORTUNAMENTE LA CONTRAPRESTACIÓN PACTADA EN ESTE CONTRATO PEDIDO.**

****SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA RESERVA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO, POR LO QUE DEBERÁ MANTENER COMO CONFIDENCIAL LA MISMA, SIENDO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL INSTITUTO" POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.**

****OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS. LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ENTREGA V/O PRESTACIÓN DE LOS BIENES V/O SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR", "EL INSTITUTO" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.**

****NOVENA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO. EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO NO SERÁ CAUSA DE MODIFICACIONES.**

****DÉCIMA.- RELACION LABORAL. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL INSTITUTO" NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL PARA CON "EL PROVEEDOR", NI PARA CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA ENTREGA V/O REALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO. TODA VEZ QUE DICHO PENSAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE "EL PROVEEDOR", SIENDO POR TANTO A CARGO DE ESTE TODAS LAS RESPONSABILIDADES PROVENIENTES DE LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PERSONAL QUE LE AUXILIE, Y QUE NO SEA PUESTO A SU DISPOSICIÓN POR "EL INSTITUTO", POR LO ANTERIOR, NO SE LE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.**

Se testan datos referentes a domicilio fiscal por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ING.- **OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES**
JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMEDICA

AUTORIZACIÓN (N-3)

AUTORIZACIÓN (N-2)

AUTORIZACIÓN (N-1)

LIC. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS,
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.

LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ,
JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.

L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ,
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA,
DIRECTORA UMAE HGO CMNO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-GYR-050GCR079-T-59-2024
 Bajo el artículo: **Artículo 42**
 No de Pedido: 050GCR079T05924-001-00 / D4M0015
 Elaboración: 30 de mayo de 2024.
 Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

R.F.C. **EPPA-951113-4EB**

Unidad solicitante: **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

Clasificación Presupuestal: 141301200200
 Partida presupuestal: 42062518
 Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

COMO PATRÓN, NI AUN SUBSTITUTO, Y "EL PROVEEDOR" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUEDIERA LLEGAR A GENERARSE.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO. POR LO QUE SE LE EXIMIRÁ DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 48 DE LA L.A.A.S.P Y 96 DE SU REGLAMENTO.

UNIDAD COMPRADORA. CASO CONTRARIO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR SERÁ AGREEDOR A LAS PENALIZACIONES Y/O DEDUCTIVAS POR INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O DEFICIENTE EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO. QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO. SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA DEDUCTIVA SEÑALADA, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A "EL PROVEEDOR". DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO. SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA DEDUCTIVA SEÑALADA, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A "EL PROVEEDOR". DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA TERCERA.- DEDUCTIVAS. EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO. SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA DEDUCTIVA SEÑALADA, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A "EL PROVEEDOR". DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA CUARTA.- SESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO. "EL PROVEEDOR" SOLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO".

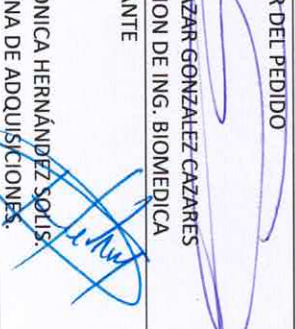
**DÉCIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE. LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, AL ACTA DE ADJUDICACIÓN QUE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA CON NÚMERO DE EVENTO EN ESTE CONTRATO PEDIDO. ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

**DÉCIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO LES PUEDIERA CORRESPONDER. PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO. EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DÍA DE ELABORACIÓN EN EL SEÑALADO.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- "PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO. LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

***DÉCIMA OCTAVA.- REPOSICIÓN. EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, "EL PROVEEDOR" PARA LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, DEBERÁ ATENDER DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", POR LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

Se testan datos referentes a domicilio fiscal por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. OSCAR ELEAZAR GONZÁLEZ CAZARES JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMEDICA 	AUTORIZACIÓN (N-3) LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ. JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.	AUTORIZACIÓN (N-2) L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ. DIRECTORA ADMINISTRATIVA.	AUTORIZACIÓN (N-1) DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA. DIRECTORA UMAELHGO CMNO.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA C.M.N.O.
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 ADMINISTRACION DE SISTEMA SAI

No de Evento: AA-50-CYR-050GYR079-T-59-2024
 Bajo el artículo: **Artículo 42**
 No de Pedido: 050GYR079T05924-001-00 / DAM0015
 Elaboración: 30 de mayo de 2024.
 Vigencia: Del 30 de mayo al 09 de junio de 2024

Proveedor: **ALANN OMAR ESTRELLA PEÑA.**

Dirección: [Redacted]

R.F.C. **EEPA-951113-4E8**

Unidad solicitante: **UMAE H. GINECO-OBSTETRICIA DEL CMNO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ No 771, COL. INDEPENDENCIA, C.P. 44340**

Clasificación Presupuestal: 141301200200
 Partida presupuestal: 42062518
 Dictamen Presupuestal: 0000187673-2024

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Alann Omar Estrella Peña

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Propietario

FIRMA DE CONFORMIDAD:

[Signature]

TELÉFONO (S)

[Redacted]

FECHA

MES	DÍA	AÑO
05	30	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER FIRMAR EL PERIODO DE LA SIGUIENTE FORMA

[Signature]

Se testan datos referentes a teléfono y domicilio por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma, de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO

ING. OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES

JEFE DE LA DIVISION DE ING. BIOMEDICA

AREA CONTRATANTE

AUTORIZACIÓN (N-3)

AUTORIZACIÓN (N-2)

AUTORIZACIÓN (N-1)

LIC. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS

JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LA FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ.
 JEFE DEL PARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.

L.C.P. MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ.
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. MA GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA.
 DIRECTORA UMAE/HGO CMNO.